

Banco Hipotecario del Uruguay

Resolución de Directorio N° 0289/18

Acta: 14.646

Fecha: 1º de agosto de 2018

Expediente: 2017-52-1-06594

Tema: COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES - LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA N°3/18 - ACONDICIONAMIENTO DEL 1ER. PISO DEL EDIFICIO DE CASA CENTRAL - Se declara frustrado el llamado a licitación.

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada Ampliada N° 3/18, aprobado por resolución de Directorio N° 0350/17 de fecha 15 de noviembre de 2017, cuyo objeto es la contratación de una empresa que ejecute las obras de acondicionamiento del primer piso del edificio de Casa Central, para el traslado de las oficinas actualmente en el tercer piso.

RESULTANDO: Que de acuerdo a lo establecido en la citada resolución se estimó la erogación total a realizar por la adjudicación de las obras en un monto de \$ 36:092.740 (25:417.000 más IVA, más 5:084.000 por concepto de leyes sociales).

CONSIDERANDO: I) Que en informe de fecha 23 de julio del corriente, la Comisión Asesora de Adjudicaciones da cuenta que con fecha 10 de mayo de 2018 se procedió a la apertura de ofertas, resultando presentadas seis propuestas a las cuales debe adicionarse el monto correspondiente al IVA, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO (US\$)
CAPILLAS RIANI SA	891.066
EINBAUEN	980.464
FRANCO MEZZETTA SA	858.270
QBO SA	1.109.579
SKOCILICH CONSTRUCCIONES SRL	1.040.922
VIVAMAT SA	915.088

II) Que todas las ofertas presentadas superan la cifra oportunamente previsionada para esta licitación abreviada, monto que el Directorio entiende debe mantenerse en la medida que se ajusta a los requerimientos de las obras proyectadas.

RESUELVE: Declarar frustrada la Licitación Abreviada Ampliada N° 3/18.

Fecha Acta: 01/08/2018 - Número Acta: 14.646

 Firmado electrónicamente por MAUREN BEATRIZ ESTEVEZ ROSAS, ANA MARÍA SALVERAGLIO DEMARCO el 03/08/2018 19:15:45, 06/08/2018 14:11:05.